

NOTAS

EXCURSIÓN POR EL DICCIONARIO DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA, CON MOTIVO DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

El intento de cambiar la denominación del descubrimiento colombiano por la de encuentro de dos mundos, al cabo de quinientos años de uso de la primera, ha producido más ruido y confusión que resultados. Así lo confirma esta breve excursión comentada por el *Diccionario de la Academia*¹, que se detiene en el examen de las palabras descubrimiento, hallazgo, encuentro e invención.

Descubrimiento. - “(De *descubrir.*) m. Hallazgo, encuentro, manifestación de lo que estaba oculto o secreto o era desconocido. 2. Por antonomasia, encuentro, invención o hallazgo de una tierra o un mar no descubierto o ignorado. 3. Territorio, provincia o cosa que se ha reconocido o descubierto”.

Creo que entre nosotros fue Antonio Armendáriz quien primero señaló que descubrimiento y encuentro eran lo mismo. El ruido del cambio no le parecía necesario ni justificado. Por mi parte, advierto que descubrimiento, en el caso del primer viaje transatlántico de Cristóbal Colón, se aplica a la ruta marítima de ida a las Antillas y de vuelta a España. A las tierras que halla como en seguida se verá. Y a la nueva humanidad o gente que encuentra primero en las islas y más tarde en la Tierra Firme.

Leiendo *La carta de Colón sobre el descubrimiento*², puede verse que el Almirante comienza por decir “al escribano de rración de las yslas halladas en las Yndias”, Luis de Santángel [ya que la carta destinada a sus altezas no aparece], que “Nuestro Señor le ha dado grand victoria en su viaje”, ya que en veinte días pasó las Yndias con la armada que el rey y reyna le dieron, donde “yo fallé muy muchas yslas pobladas con gente syn número”, y de ellas todas ha tomado posesión por sus

¹ Sigo la edición de Madrid, 1984, 2 ts.

² Estudio de Demetrio Ramos Pérez, Diputación Provincial, Granada, 1983.

altezas con pregón y bandera real extendida, y no le fue contradicho. Explica que les puso nombre de San Salvador, Santa María de Concepción, Fernandina, Isabela y Juana a la quinta. Nótese que el descubridor emplea el lenguaje: “yo fallé muy muchas yslas pobladas con gente syn número”. Es claro, por ello, que su descubrimiento engloba la ruta por mar de ida y vuelta, la tierra que halla y la gente que la puebla.

El verbo que más repite es el de “hallar”. Cuando llegó a la Juana siguió la costa de ella a poniente, “y la fallé tan grande que pensé que sería tierra firme, la provincia de Catayo, y como no fallé asy villas y lugares en la costa de la mar, salvo pequeñas poblaciones... andava yo adelante por el dicho camino pensando de no herrar grandes cibdades o villas”. Bien sabido es que llevaba una imagen de lo que pensaba que encontraría [las Indias Orientales] y la va comparando constantemente con la realidad de las nuevas tierras que halla [las que se llamarían Indias Occidentales].

La gente de la isla Española “y de todas las otras que he fallado y he avido y aya avido noticia, andan todos desnudos...” Ellos nunca vieron gente vestida ni semejantes navíos. Y luego que Colón llegó a las Yndias, “en la primera ysla que fallé, tomé por fuerça algunos dellos para que deprendiesen y me diesen noticia de lo que avía en aquellas partes”.

Él espera que de la Española habrá gran trato y ganancia así con la tierra firme de acá [España] como con la de allá del Gran Can.

“En estas yslas fasta aquí no he hallado onbres mostrudos como muchos pensavan; mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento...” Tuvo noticia de una isla que es poblada de una gente que tienen por muy feroces, los cuales comen carne viva [los que después serían llamados caribes]. Usan arcos y flechas. Explica las substancias que ha “fallado”. Otras cosas de substancia “fallará” o “habrán fallado” la gente que allá dejó [en la Villa de Navidad, en la Española].

Distingue entre los que han hablado o escrito de estas tierras por conjetura sin allegar de vista, y la victoria que el Redentor ha dado al rey y reina y a sus reinos, “de tan alta cosa, adonde toda la cristiandad deve tomar alegría y fazer grandes fiestas, dar gracias solenes a la Santa Trinidad con muchas oraciones solenes por el tanto ensalçamiento que avrán en tornándose tantos pueblos a nuestra santa fee, y después por los bienes tenporales que no solamente a la España, mas todos los cristyanos ternán aquí refrigerio e ganancia”.

Hallazgo.- “(De *hallar.*) m. Acción y efecto de hallar. 2. Cosa hallada. 3. Lo que se da a uno por haber hallado una cosa y restituirla a su dueño o por dar noticia de ella. 4. *Der.* Encuentro casual de cosa mueble ajena, que no sea tesoro oculto”.

El *Diccionario* no recoge aquí la sinonimia con descubrimiento, pero sí es la primera que señala después de la palabra descubrimiento, como arriba se ha visto. Ya indicamos que el término de hallar predomina

en el lenguaje empleado por Cristóbal Colón en la famosa carta que escribe después de su primer viaje transoceánico. Según lo repite, trata del hallazgo de las islas, luego vendría el de la tierra firme.

Cabe advertir que el hallazgo puede ser casual o resultado de una intención. En el caso colombino hay elementos de lo uno (porque al partir de Palos de Moguer y de Canarias no esperaba el hecho casual de que encontraría en su ruta las islas de las Antillas y luego la tierra firme que vino a ser el Nuevo Mundo); y de lo otro (porque ya se ha visto cómo insistía en comparar la grande isla Juana con la provincia de Catayo que buscaba y donde habría grandes ciudades o villas. Al regreso ya comprende y dice que desde la isla Española habrá comercio con la tierra firme de España y allá con la del Gran Can).

Esta orientación asiática iba a mantenerse en la búsqueda afanosa por los españoles de los pasos hacia la Mar del Sur o Pacífico, cuya orilla logra alcanzar Vasco Núñez de Balboa en Centroamérica en 1513; y en las expediciones que partían de España y del Nuevo Mundo en dirección de las islas y tierras del Poniente (que eran las orientales vistas desde Europa). Así se logra el contacto de México con las Filipinas por la expedición al mando de Miguel López de Legazpi en 1564 y el viaje de retorno de fray Andrés de Urdaneta, el llamado tornaviaje, en 1565, que tanto alborozo produjo, porque al decir de Miguel Salvador de Valencia: “los de México están muy ufanos con su descubrimiento, que tienen entendido que serán ellos el corazón del mundo”, al quedar situados en el centro de las comunicaciones con Europa por el Atlántico y con Asia por el Pacífico.

Adelante recogemos las enseñanzas de los textos en latín al regreso del Primer viaje transoceánico colombiano (*infra*, p. 270).

Encuentro. - “m. Acto de coincidir en un punto dos o más cosas, por lo común chocando una contra otra. 2. Acto de encontrarse o hallarse dos o más personas. 3. Oposición, contradicción. 4. Acción y efecto de topetar los carneros y otros animales. 5. En el juego de dados y algunos de naipes, concurrencia de dos cartas o puntos iguales; como cuando vienen dos reyes, dos doses, etc. 6. Ajuste de estampaciones de colores distintos. 7. Lance del juego del billar en que la carambola se produce por retruque. 8. Competición deportiva. 9. *Arq.* Macizo comprendido entre un ángulo de un edificio y el vano más inmediato. 10. *Arq.* Ángulo que forman dos carreteras o soleras. 11. *Mil.* Choque, por lo general inesperado, de las tropas combatientes con sus enemigos... al primer encuentro, azar. expr. En cualquier negocio, encontrarse con un obstáculo inesperado a los primeros pasos. Ir al encuentro de uno. fr. Ir en su busca concurriendo en un mismo sitio con él. Salirle a uno al encuentro. fr. Salir a recibirle. 2. fig. Hacerle frente o cara; oponérsele. 3. fig. Prevenir, adelantarse a uno en lo que quiere decir o ejecutar”.

La segunda sinonimia de descubrimiento en el *Diccionario* es la de encuentro. Como se ve, el *Diccionario* recoge tanto las acepciones que

tratan de hallarse o coincidir dos o más personas, animales o cosas, como las que significan oposición, hacer frente o cara, choque.

Leyendo las cartas de los conquistadores españoles del siglo XVI, se puede ver que Hernán Cortés narra “las batallas y encuentros con los indios”, y las alianzas que entabla con las poblaciones enemigas del poder azteca; por ejemplo, con los tlaxcaltecas después de los primeros encuentros o combates con ellos. Pedro de Alvarado hace relación en sus cartas relativas a la conquista de Guatemala, de las batallas, encuentros, enfrentamientos y muertes que ocurren en su campaña. Son casos en los que el encuentro es todo lo contrario de coincidencia, ajuste o simbiosis; se acercan más a las acepciones que recoge el *Diccionario* como choque de dos o más cosas, oposición, contradicción, hacer frente o cara. Junto a ello quedan las uniones de los soldados españoles con las mujeres indígenas que dan nacimiento a los primeros mestizos, y otros intercambios euro-indígenas llamados a fortalecerse con la convivencia de las que se dirían las dos repúblicas al correr del tiempo, con la creación de terceros términos.

No debe olvidarse tampoco en la época de la que tratamos la frondosa rama de los encuentros navales. Apenas llegadas las carabelas españolas a las costas mexicanas, los hábiles *tlacuilos* pintan las “casas sobre el agua” en sus códices de papel de maguey, para que las conozca Moctezuma. Cuando Cortés es recibido en Tenochtidan, manda prestamente construir cuatro (Bernal Díaz, cap. XCVIII, dice dos) bergantines de remo y vela que conserva al borde de la laguna de México, y en uno de ellos permite a Moctezuma surcar las aguas para impresionarlo (Bernal, cap. XCIX); son incendiados durante el alzamiento de los mexicanos, que conduce a la salida llamada de la Noche Triste. Al regreso ofensivo de Cortés, hace traer de Tlaxcala a Tezcoco las partes de trece nuevos bergantines, destinados a sostener encuentros o combates en particular contra las ágiles canoas de los naturales. En una de ellas abandona Cuauhtémoc la plaza de Tlatelolco, que había defendido heroicamente, y es apresado por el bergantín que comanda García-Holguín, para ser llevado a presencia de Cortés al acto de la rendición. A su vez, en el mar abierto, se suceden los famosos encuentros de las naves de los españoles con las tripuladas por franceses, ingleses y holandeses y aun a veces con las de los competidores portugueses.

Así las dos acepciones del término encuentro se dan en la historia de América por los años de los que tratamos. Si bien cabe observar que para haber encuentro en uno u otro sentido, o en ambos, debe preceder el descubrimiento de la ruta, en este caso oceánica, que permite a una de las partes llegar hasta la tierra de la otra. O sea, que sin el descubrimiento colombino el encuentro de los dos mundos, el Viejo y el Nuevo, no hubiera tenido lugar entonces. Y según he observado en otro estudio, ese encuentro euro-americano viene acompañado de los contactos que establecen los europeos con las costas de África y Asia, y de la presencia de africanos y de orientales en el suelo de América; por lo cual, más que del encuentro de dos mundos, se trata de que los descubrimientos

de la época producen encuentros entre las cuatro partes del mundo: la europea, la africana, la asiática y la americana, como supo recogerlo la historia del arte que presentaba las alegorías de esos continentes, en espera de la aparición de la quinta parte que se llamaría Oceanía.

Sabio lingüista amigo me señala que en el *Vocabulario español-latino* de Antonio de Nebrija (Salamanca ¿1495?), aparecen tres entradas bajo la palabra encuentro: a) “Encuentro de batalla, *conflictus congressus*”. Éste en César es el choque, combate, el conflicto de la batalla. Su pariente *congressio-onis* abarca entre otras cosas el choque o conflicto de la batalla. Todo ello del deponente *congregior* que es juntarse, abordar a alguien, pero también disputar, venir a las manos, pelear. Por excelencia, su participio vale el que ha combatido. Es frecuente el uso de *congressus* por batalla naval: César, B.G., III, XIII: “*cum his nauibus nostrae classi eiusmodi congressus erat...*” (cuando nuestra flota combatía con tales navíos...). b). Encuentro de vanderas. “*Signorum collatio*”, que para Cicerón es el choque o reencuentro de los ejércitos. c) Encuentro como quiera, “*occurssus, concursus*”.

Más tarde Miguel de Cervantes usa el término “encuentro” en sus varios significados actuales pero también en el de combate, empujón o golpe. En el *Quijote*, II, XIV, en relación con el combate de Don Quijote con el Caballero del bosque o de los espejos, Sancho dice a su amo: “Suplico a vuestra merced, señor mío, que antes que vuelva a encontrarse me ayude a subir sobre aquel alcornoque de donde podré ver más a mi sabor mejor que desde el suelo el gallardo encuentro que vuestra merced ha de hacer con este caballero...”. En *El amante liberal*, “De los que en el segundo encuentro murieron fue de los primeros Ali Bajá”. En *La ilustre fregona*, “Tal encuentro dio al cansado y flaco que subía, que dio con él en el suelo”.

Antes de dejar el análisis del término encuentro prestemos atención al argumento de que si es sinónimo de descubrimiento cabe usarlo indistintamente en lugar de éste. Ello es cierto en ocasiones, pero es de notar que en tal caso sigue siendo válido el de descubrimiento, cuando en realidad se aspira a reemplazarlo, a fin de dejar la media verdad de uno de los resultados del viaje colombino, que es el encuentro de gentes de mundos distintos, como si fuera el cuadro histórico completo y preferente, relegando al olvido en la conmemoración del V Centenario la página inicial de la era de los descubrimientos oceánicos debidos a los navegantes de las penínsulas del sur de Europa: la de Italia (que da a Colón, Vesputio y otros notables hombres de mar de fines del siglo XV y de los primeros años del XVI); y la Ibérica (con los audaces descubridores portugueses entre los que se cuentan Bartolomé Días, Vasco de Gama, Álvarez Cabral, Magallanes, entre otros), y los españoles que acompañan a Colón (los Yáñez Pinzón en primer término) y tantos otros expedicionarios (como Elcano en el gran viaje magallánico que acaba por circunnavegar el globo por la primera vez) y Antón de Alaminos en las costas de la que vendría a ser la Nueva España, con otros nombres asociados indeleblemente a las tierras de América. Por todo ello

parece preferible seguirlos llamando descubridores, como ha sido costumbre, en lugar de “encontradores” de otras rutas, tierras y gentes, si queremos guardar tanto la integridad de la historia como la propiedad del lenguaje. Y en cuanto a creer que toda la colonización europea en el Nuevo Mundo se resume en el contacto con los aborígenes, es dejar de lado muchos elementos importantes que también forman parte del cuadro en las varias regiones, en proporciones variables, y que no pueden ser segregados sin detrimento de los estudios históricos y lingüísticos.

Invención.- “(Del lat. *inventio*, -onis.) f. Acción y efecto de inventar. 2. Cosa inventada. 3. Engaño, ficción. 4. *Ret.* Elección y disposición de los argumentos y especies del discurso oratorio...”

Aquí el *Diccionario* no recoge la sinonimia con descubrimiento, pero en este término sí indica que, por antonomasia, es encuentro, invención o hallazgo de una tierra o un mar no descubierto o ignorado.

En la notable obra del escritor venezolano Isaac J. Pardo, *Fuegos bajo el agua. La invención de Utopía*³, se lee que un contemporáneo de Tomás Moro, Hernán Pérez de Oliva, emprendió una *Historia de la Invención de las Yndias*, y aclara justamente que: “Inventar significaba entonces, como ahora, crear, imaginar, pero también hallar o descubrir, y a pesar de haber caído en desuso esta segunda acepción hemos querido conservar, por considerarla adecuada al tema que nos ocupa, la antigua dualidad en la cual se difumina la línea divisoria entre lo ideado y lo vivido” (p. 13). Es evidente que desde este punto de vista, Colón “inventa” las Indias, primero porque las imagina como navegante y lector de las obras, cartas y planisferios aseguibles en su tiempo, cuando emprende su célebre viaje del descubrimiento en 1492 en busca de las Indias Orientales; y en segundo término, porque las halla y las vive, como él mismo decía a Luis de Santángel, notando la diferencia entre los que habían hablado o escrito de esas tierras (las del Gran Can o de Catayo en el Oriente) por conjetura sin allegar de vista, y el relato contenido en su carta (en el que lentamente va distinguiendo entre lo que había imaginado y lo que iba “fallando”, como queda asentado líneas arriba).

En los textos escritos en latín que, a fines del siglo XV o comienzos del XVI, tratan del descubrimiento de las nuevas islas y tierras por los enviados de los Reyes Católicos Fernando e Isabel, se emplea con frecuencia el verbo “*reperio-is-eri*” o “*reperire*”; no dio en castellano un derivado directo aunque “*reperor*” significa: inventor, el que halla, el que descubre. Veamos algunos ejemplos significativos. En la Curia romana, cuando se redacta el importante texto de la bula *Inter caetera* fechada el 3 de mayo de 1493, se dice que Fernando e Isabel: “proposueratis aliquas terras et insulas remotas et incognitas, ac per alios hactenus non

³ Fundación La Casa de Bello, Caracas, 1983.

reperitas quaerere et invenire”, “in quibus quidem insulis et terris jam repertis aurum, aromata, et aliae quam plurimae res praetiosae diversi generis et diversae qualitatis reperiuntur”, “de Apostolicae Potestatis plenitudine, omnes et singulas terras et insulas praeditas, sic incognitas, et hactenus per Nuntios vestros repertas et reperiendas in posterum... donamus, concedimus et assignamus...”. Como se ve son los verbos “*reperire*” e “*invenire*” los que salen al encuentro⁴. Don Juan de Solórzano Pereira, en su *Política Indiana*, Madrid, 1648, lib. 1, cap. X, traduce así los párrafos citados: “haviades propuesto... buscar y descubrir algunas islas y tierras firmes remotas e incógnitas, de otros hasta ahora no halladas”, “hallaron ciertas islas remotísimas y también tierras firmes, que hasta ahora no habían sido por otros halladas, en las cuales... dichas islas y tierras ya descubiertas se halla oro, y cosas aromáticas, y otras muchas de gran precio, diversas en género y calidad...”, “todas las islas y tierras firmes halladas y que se hallaren, descubiertas y que se descubrieren... por el tenor de las presentes las damos, concedemos y asignamos perpetuamente a Vos...” (Las ligeras variantes se deben a que Solórzano traduce el texto de la bula del 4 de mayo que incluye la línea de demarcación, pero las partes citadas en ambos textos pontificios del 3 y del 4 de mayo concuerdan substancialmente). Las equivalencias en castellano vienen a ser: buscar, descubrir, no halladas, hallaron, descubiertas, halladas y que se hallaren, descubiertas y que se descubrieren.

En la *Colección de los viajes...*, de Martín Fernández de Navarrete⁵, se insertan los textos de *Quatuor Americi Vesputii navigationes*, con su traducción al pie en castellano. Según la Advertencia preliminar del editor, los toma (en latín) de un ejemplar que tuvo a la vista impreso en Estrasburgo en 1509 por Juan Gruniger, con dedicatoria al emperador Maximiliano, fechada en 1507, *ex oppido divi Deodati*, que corresponde a Tata o Dolis, ciudad situada en la Hungría inferior (pp. 195-196). Los viajes aparecen con la Introducción a la Cosmografía, en 15 folios en 4^o menor, según Tolomeo y otros antiguos⁶. Fernández de Navarrete

⁴ El texto latino de la bula figura en MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección de los viajes...*, Ed. Guaranía, Buenos Aires, 1954-1946, 5 ts., t. 2, pp. 34-38.

⁵ *Ibid.*, t. 3, pp. 203 ss.

⁶ MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE tiene presente (p. 196) que el autor de la Introducción a la Cosmografía adoptó el seudónimo de Martin Ilacomilo, pero no aclara que se trataba de Martin Waldseemüller (1470-1518) que preparó la obra en Saint-Dié, en Lorena, con la colaboración de un grupo de eruditos del que formaba parte también el cartógrafo Mathias Ringmann (Philesius). El protector del grupo era el Duque Renato II de Lorena, y el gasto corrió a cargo de una sociedad de la que el financiero era N. Lud. La traducción al latín de los textos de *Quatuor Navigationes* se debe a Jean Basin (Joannes Basinus Sendacurius), hecha de un texto en francés que permanece desconocido. Por su parte Martín Fernández de Navarrete explica que en la edición de 1509 aparece que los textos se tradujeron del italiano al francés y de éste al latín (p. 197). También agrega que el nombre del impresor Gruniger estaba desfigurado porque su apellido de familia era Reinhart (p. 196).

Las ediciones se propagan a partir de la primera hecha en Saint-Dié. G. Lud-N.

te hace notar (p. 196), que en toda esa Introducción a la Cosmografía no se lee el nombre de Colón, y se atribuye el descubrimiento del Nuevo Mundo únicamente a Vespucio. En el cap. V, contándose los países habitados en la zona tórrida en el mundo antiguo, se añade: “*Et maxima pars terrae semper incognitae, et nuper ab Americo Vesputio repertae*”. Y en el cap. IX, se ponen las tres partes del mundo que conoció Tolomeo y se agrega: “*Nunc vero et hae partes sunt latius lustratae, et alia quarta pars per Americum Vesputium, ut in sequentibus audietur, inventa est; quam non video cur quis iure vetet ab Americo inventore, sagacis ingenii viro, Amerigem quasi Americi terram sive Americam dicendam, cum et Europa et Asia a mulieribus sua sortitae sint nomina*”. Ahora bien, Fernández de Navarrete nota (p. 264) que al fin de la segunda navegación de Vespucio se lee: “*Venimusque ad Antigliae insulam quam paucis nuper ab annis Christophorus Columbus discooperuit*”. En la Cosmografía, cap. VII, se insiste: “*Et quarta orbis pars, quam, quia Americus invenit, Amerigem quasi Americi terram sive Americam nuncupare licet*”. Fernández de Navarrete (p. 198) cita una epístola escrita en latín que D. Juan Bautista Muñoz copió de un impreso al parecer de principio del siglo XVI, en cuatro hojas en 4º., cuyo título era: “*Mundus novus. Albericus Vesputius Laurentio Petri de Medicis salutem plurimam dicit*”, y al fin, se explica que del italiano se ha puesto en latín, “*ut latini omnes intelligant quam multa miranda in dies reperiantur...*”.

De los pasajes en latín citados por Fernández de Navarrete se desprende que son de nuevo los verbos “*reperire*” e “*invenire*” los que predominan, con la aparición del “*Christophorus Columbus discooperuit*”, menos frecuente.

En el cuerpo de las cartas que aparecen bajo el nombre de Vespucio reproducidas por Fernández de Navarrete se lee en la dedicatoria al ilustrísimo Renato, rey de Jerusalén y de Sicilia, Duque de Lorena y de Bar, que Américo Vespucio, con humilde reverencia y debida recomendación, le dice (III, 204): “*Peregi enim bi inas navigationes ad novas terras inveniendas...*”; en el párrafo correspondiente de la traducción

Lud-M. Ilacomilus, 25 abril 1507. La relación de ellas hasta la de Estrasburgo de J. Grüninger [sic], 1509, que es la manejada por M. Fernández de Navarrete, puede verse en la valiosa obra, *Mostra Vespucciana. Catalogo*. Comitato Onoranze ad Amerigo Vesputi nel Quinto Centenario della Nascita. Firenze, Palazzo Vecchio. Giugno 1954-Settembre 1955, pp. 60-65, números 81-89. Además de las noticias relativas a Martin Waldseemüller citadas (p.60), se precisa que en la *Cosmographiae Introductio*: “*si legge il famoso passo con la proposta di chiamare le nuove terre scoperte col nome di America, cioè terra di Amerigo. Ed è ad essa che si deve la divulgazione della concezione vespucciana della continentalità delle nuove terre e l’affermazione che esse costituiscono la nuova quarta parte del mondo abitato*” (p. 61).

En el título de la edición de Estrasburgo de 1509, que se reproduce como ficha 87, p. 64 del Catálogo de Florencia, 1955, se lee: “*eis etiam insertis quae Ptholomaeo ignota a nuperis reperta sunt...*”. O sea, que el tema de las navegaciones de Américo Vespucio se refiere a esas tierras que Tolomeo desconoció y ahora se han descubierto: “*reperta sunt*”. Esto aparece también en la edición hecha en Saint-Dié, 1507 (núm. 81 del Catálogo, p. 61). Mas asimismo figura en ella (A c.n.n. 15v., p. 62 del Catálogo): “*et alia quarta pars per Americum Vesputium (ut in sequentibus audietur) inventa est*”.

al castellano: "Porque he hecho cuatro navegaciones para descubrir nuevas tierras, dos de ellas de orden de Fernando, ínclito Rey de Castilla, por el grande seno del Océano hacia el occidente, y las otras dos por mandado del Rey Manuel de Portugal, hacia el austro". Todavía hacia el fin de la dedicatoria (p. 208): "*multas invenientes terras firmas et insulas pene innumerabiles ut plurimum habitatas, quarum maiores nostri mentionem nullam fecerunt: unde et ipsos antiquos talium non habuisse notitiam credimus*". Que da en castellano: "hallando muchos continentes e innumerables islas, casi todas habitadas, de las cuales no hicieron mención ninguna nuestros mayores; de manera que yo creo que los antiguos no tuvieron noticia ninguna de ellas". En la segunda narración (p. 239): "*ubi in plerisque locis aurum, sed non in grandi copia, emimus, cum nobis terras illas reperire...*"; en castellano: "En varios parages rescatamos oro, aunque no en grande cantidad, siendo entonces nuestro propósito solo descubrir aquellas tierras y saber si había oro en ellas". Vuelven, por lo tanto, a figurar los verbos "*reperire*" e "*invenire*".

A su vez en un texto de Pedro Mártir de Anglería que alcanzó gran difusión en Europa se adopta el título: "De Rebus et Insulis Noviter Repertis". Como se ve, al igual que ocurre con los curialistas de Roma, se emplea el verbo "*reperire*". Ese impreso que se publica por primera vez en Basilea en 1521, viene a ser el de la Cuarta década del *De Orbe novo*, Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1530, según aclara Edmundo O'Gorman en la edición castellana del *De Orbe*, que aparece bajo el título de *Décadas del Nuevo Mundo*⁷. Véase al respecto la nota 10, de la Nota Introductoria de O'Gorman a la bella edición en facsímil de: Hernán Cortés, *Segunda y Tercera Cartas de Relación*. Pedro Mártir de Anglería, *De Rebus et Insulis Noviter Repertis*, Reproducción facsimilar de la Primera Edición Latina, Nuremberg 1524, y un Apéndice con ilustraciones facsimilares de la edición de Colonia 1532⁸. En el folio 51 viene el texto de Pedro Mártir dedicado al Sumo Pontífice Clemente VII. Por cierto que en la edición latina de la Segunda y Tercera cartas de relación de Hernán Cortés, Colonia 1532, la portada adopta el título: "De Insulis Nuper Inventis Ferdinandi Cortesii ad Carolum V. Rom. Imperatorem Narrationes, cum alio quodam Petri Martyris ad Clementem VII. Pontificem Maximum consimilis argumenti libello". Y el facsímil de Condumex reproduce el texto de Mártir, folio Aa y verso, donde habla de: "Eas nunc terras nostri reperere...". Y la página última estampa: "R. Petri Martyris de insulis nuper inuentis FINIS". De suerte que esa competente pluma vuelve a emplear en latín los verbos: "*reperire*" e "*invenire*", indistintamente.

Si en la época del humanismo fuertemente marcado por el legado latino, Hernán Pérez de Oliva pudo aplicar hacia 1528 el término de

⁷ Est. y apéndices de Edmundo O'Gorman, trad. del latín de Agustín Millares Carlo, José Porrúa e Hijos, México, 1964-1965, 2 ts.

⁸ Grupo Condumex, México, 1979.

la "Invencción de las Yndias" al hallazgo colombino, en nuestro tiempo ha sido Edmundo O'Gorman quien en otro sentido ha escrito un libro sobre: *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y del sentido de su devenir*⁹. Él explica (p. 9) que llegó a sospechar que la clave para resolver el problema de la aparición histórica de América estaba en considerar ese suceso como el resultado de "una invención del pensamiento occidental" y no ya como el de un descubrimiento meramente físico, realizado, además, por casualidad. Antes indica que el concepto fundamental de esta manera de entender la historia es el de "invención", considerando la historia dentro de una perspectiva ontológica, es decir, como un proceso productor de entidades históricas y no ya, según es habitual, como un proceso que da por supuesto, como algo previo, al ser de dichas entidades.

Puede por ello entenderse que la "invención" que figura en su título no es sinónima de hallazgo o descubrimiento como ocurre en el título de procedencia latina de Pérez de Oliva, sino la que se fija en el proceso ideológico que parte del hallazgo colombino y lo acompaña hasta llegar a explicar la aparición histórica de América como el resultado de esa "invención del pensamiento occidental". Por ello emprende en su libro la reconstrucción no del "descubrimiento de América, sino de *la idea de que América había sido descubierta*" (p. 10). En la edición revisada de 1977, avanza a ofrecer una explicación a fondo de la razón de ser de la existencia de las dos Américas y de su respectivo significado dentro del amplio marco de la historia universal (p. 11). Su libro finalmente revela, según el autor (p. 12), cómo del seno de una determinada imagen del mundo, estrecha, particularista y arcaica, surge un ente histórico imprevisto e imprevisible que, al irse constituyendo en su ser, opera como disolvente de la vieja estructura, y cómo, al mismo tiempo, es el catalítico que provoca una nueva y dinámica concepción del mundo más amplia y generosa. Ofrece una idea de la marcha y progreso de la Cultura de Occidente, como el único proyecto vital de la historia con verdadera promesa en virtud de la dialéctica interna que lo vivifica.

Una tercera interpretación del término "invención" sale al paso de los lectores en el estudio de Antonio Gómez Robledo acerca de: "Semántica y aporética del descubrimiento"¹⁰. Advierte, como buen jurista, que: "El descubrimiento no opera por sí solo la reducción de lo descubierto al dominio del descubridor". Sigue el hilo del discurso de Francisco de Vitoria para quien, de acuerdo con los principios del derecho romano, "el descubrimiento, seguido de la ocupación efectiva", es título legítimo de soberanía sobre las tierras descubiertas, siempre que se trate de tierras sin dueño o inhabitadas, las cuales pasan, por el descubrimiento y la ocupación, al dominio del primer ocupante: *res nullius primo occupanti conceditur*; pero, como se ha visto, Colón señala bien

⁹ F.C.E., México, 1977 [1ª ed. 1958].

¹⁰ *Mar Abierto*, México, 1985, núm. 1, 28-30.

que las tierras que va descubriendo están habitadas, aunque no deja de tomar posesión formal de ellas sin hallar contradicción. Pero Vitoria, como buen conocedor del derecho romano, niega toda validez al derecho de descubrimiento (*ius inventionis*, que analiza como título tercero de los ilegítimos en su célebre “Relección de los indios recientemente hallados”)¹¹; porque no careciendo de dueño las tierras nuevas, no eran comprendidas en la institución *Ferae bestiae*. Y así, concluye Vitoria, aun cuando el título de *invención* ayudado de otros algo puede legitimar, de suyo en nada justifica la posesión de aquellas tierras, “ni más ni menos que si los indios nos hubiesen descubierto a nosotros, *non plus quam si illi invenissent nos*, que por este título no podrían apoderarse de nuestras costas”. Antes de la llegada de los españoles, los indios eran verdaderos señores de sus tierras, en propiedad y soberanía.

He aquí un análisis fino del título de “invención” o descubrimiento, que no tomaron en cuenta, como otros aspectos afectados o recortados de la historia de América, los partidarios de la mutación al “encuentro”. En cambio, Gómez Robledo subraya que si bien Vitoria reconocía el hecho palmario e incontrovertible del descubrimiento, negaba rotundamente que tuviera un efecto jurídico cualquiera en lo tocante a los aborígenes americanos.

El estudio de Pedro Henríquez Ureña sobre “Hernán Pérez de Oliva”, incorporado en su obra, *Plenitud de España*¹², trae noticias biográficas (ca. 1494-1531) y un análisis de algunas de las obras de Oliva, entre ellas el “Diálogo de la dignidad del hombre” (pp. 60 ss.). Con respecto al Nuevo Mundo, anota solamente (p. 59) que el maestro Oliva escribió unos apuntamientos sobre la conquista de Méjico, que se encontraron y publicaron en este siglo XX: se fundan en la Carta II de Hernán Cortés. Obra perdida (entonces) era la “Vida de Colón”. En la bibliografía (p. 82) tiene presentes las *Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho, glosado y traducido...* La tercera es un diálogo de la dignidad del hombre... comenzado por el maestro Oliva, y acabado por Francisco Cervantes de Salazar..., Alcalá de Henares, 1546. Otra edición de las *Obras* de Cervantes de Salazar aparece en Madrid, 1772. En la p. 84 de la bibliografía del artículo de Henríquez Ureña, menciona en edición de William Atkinson, “Algunas cosas de Hernán Cortés y Méjico”¹³. Henríquez Ureña sigue la edición de *Las obras del Maestro Fernán Pérez de Oliva*, hecha en Madrid, 1787, 2 vols. Ve la figura del maestro como no desligada de la tradición medieval pero abierta a las innovaciones del Renacimiento (p. 82).

Más directamente relacionada con nuestro asunto es la obra de la que es autor Hernán Pérez de Oliva, *Historia de la Inuención de las Yndias*.

¹¹ *De Indis noviter inventis, recenter inventis*, ed. Jaime Torrubiano Ripoll, Madrid, 1917, p. 48.

¹² Losada, Buenos Aires, 1940, pp. 51-84.

¹³ Apareció en *RHi*, 71 (1927) 450-475.

Estudio, edición preliminar y notas de José Juan Arrom¹⁴.

Comenta el editor que raras son hoy las ocasiones de dar a la imprenta una obra inédita del siglo XVI, y más aún de la importancia de la que pone ahora en manos del lector (p. 9). Es una de las dos primeras crónicas del descubrimiento y conquista escritas en español (parece referirse a la *Vida del almirante don Cristóbal Colón, escrita por su hijo Hernando Colón*, concluida hacia 1538, de la cual hay edición hecha en México, 1947, con prólogo de Ramón Iglesia; y la otra es la de Oliva que lleva por título, *Historia de la inuención de las Yndias*, que se termina a fines de 1528, en nueve narraciones). El editor tiene también presente (p. 22) el *Sumario de la natural historia de las Indias*, Toledo, 1526, de Gonzalo Fernández de Oviedo. El manuscrito de la obra de Oliva pertenece ahora a la Universidad de Yale, y anunció su aparición Leonardo Olschki, en "Hernán Pérez de Oliva's 'Ystoria de Colón'"¹⁵. El manuscrito tiene 33 folios sin numerar, es copia sacada en 1583, bajo el título de: "Historia de la inuención de las Yndias, y / de la conquista de la Nueva España / que escreuia el maestro Fernan Perez / de Oliua natural de Cordoua". A pesar del título, el manuscrito no contiene la parte relativa a la Conquista de Nueva España (p. 17 y nota 14). De esta parte relativa a México han aparecido, en el siglo XX, dos manuscritos. Uno autógrafo bajo el título (escrito con fecha posterior) de "Algunas cosas de Hernán Cortés y México", que se conserva en la Biblioteca del Escorial, del cual se han hecho dos ediciones: una, por William Atkinson (que citó como hemos visto Henríquez Ureña¹⁶; otra, por Joaquín Ramírez Cabañas, publicada con la obra de Bartolomé Leonardo de Argensola, *Conquista de México*¹⁷. El texto de Oliva relativo a la Nueva España se basa, como ya hemos visto, en la Segunda Carta de Relación de Hernán Cortés, impresa en Sevilla en 1522. Otra copia bajo el título de "El principio de la conquista de la Nueva España", apareció en venta en Londres (Sotheby's Auction Room, en 3 de mayo de 1928), y en 1933 en el Catálogo de la librería Babra, de Barcelona¹⁸.

Las razones que movieron a Oliva a escribir su obra en español, cuando dominaba la lengua latina, son recogidas cuidadosamente por Arrom (pp. 23 ss.). El sobrino de Oliva, Ambrosio de Morales, autor de un "Discurso sobre la lengua castellana", hace presente que no se puede dar del todo a entender cuán grande fue el amor que (Oliva) "tuvo a nuestra lengua". El propio Oliva escribe que usar bien de la lengua en que naciste entra en su propósito, porque en el hombre discreto es parte muy principal de la prudencia saber bien su lengua natural. Y

¹⁴ Esta obra figura como número XX de las publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1965.

¹⁵ *HAHR*, 23, (mayo de 1943), núm. 2, 167-196.

¹⁶ Véase nota 13.

¹⁷ México, 1940, pp. 331-357.

¹⁸ Todos estos datos bibliográficos fueron recogidos por José Juan Arrom en su est. prelim. a *Historia de la Inuención de las Yndias*, pp. 15-18.

él tiene en la nuestra castellana confianza de que no se dejará vencer ante los ejemplos de griegos y latinos (p. 24).

José J. Arrom acepta que al cotejar la *Historia* de Oliva con las décadas *De Orbe Novo* de Pedro Mártir de Anglería, se hace patente que aquélla es una elaboración en español de los informes contenidos en la primera década. Mas sean cuales fueren las fuentes, la obra queda como modelo de excelente prosa artística del Renacimiento español (p. 25).

También advierte que en la polémica sobre la conquista y el tratamiento del indio, Oliva se acerca a Las Casas y Vitoria. Ve con curiosidad intelectual y medida las creencias religiosas distintas de los indios. El descubrimiento de América es para él resultado de un designio divino, y Colón el instrumento escogido (p. 32).

En relación con el título de *Historia de la inuención de las Yndias*, Arrom apunta en la p. 39, nota 1: “*inuención*. En el sentido latino de *invenire* “hallar”, y por consiguiente “hallazgo” o “descubrimiento”. Con el mismo sentido aparece en otros cronistas del siglo XVI. Andrés Bernáldez escribe: “D. Cristóbal Colón... natural de la provincia de Génova... inventor de las Indias”¹⁹.

Las Casas comenta: “La honra y gloria que se le debe a quien Dios había elegido y eligió para que con tan grandes trabajos descubriese, haciendo nuevo inventor desde orbe”²⁰. Y Juan de Castellanos, en las *Elegías de varones ilustres de Indias*: “Al occidente van encaminadas / las naves inventoras de regiones”.

Oliva comenta que al ver tierra los compañeros de navegación de Colón cambiaron las injurias en alabanzas porque osó pasar los mares que nunca ojos de hombres habían antes visto, y había dado principio a tan gran conversación [o trato] de gentes como de ahí adelante esperaban que sería (p. 45).

En la segunda narración, refiere Oliva que Colón parte de España en su segundo viaje (de Cádiz, el 25 de septiembre de 1493), “a mezclar el mundo y a dar a aquellas tierras estrañas forma de la nuestra” (p. 54). Como observación de vida de los naturales, retiene Oliva que: “Las camas [se trata de las hamacas] eran tejidas a manera de red y colgadas con cuerdas de algodón, de que tienen abundancia” (p. 55). Acerca de los españoles que salen a recorrer la tierra de Cibao, comenta Oliva: “¿qué montes habrá que estorben a los que van a buscar oro?” (p. 69).

Confirmando el uso de encuentro como combate, dice Oliva que los hombres de Hojeda, “fueron a encontrar con la mayor de aquellas compañías (de indios), que venía por lo llano, do la gente de a caballo podía mejor ofender” (p. 86).

De los fenómenos naturales presta atención al huracán: “Este año, de la parte del Oriente, vino un torbellino, tan grande y tan vuelto en remolinos, que por todos los bosques do pasó talaba. Después, entran-

¹⁹ *Historia de los Reyes Católicos Dn. Fernando y Da. Isabel*, Sevilla, 1870, t. 2, p. 87.

²⁰ *Historia de las Indias*, lib. 1, cap. 65; en la ed. de México, 1951, t. 1, p. 299.

do en la mar, sin turbarse las aguas, anegó tres naves que estaban en áncoras, con tanta presteza y poderío, que no parecía caso natural” (p. 87).

Oliva pone en boca del cacique Guarionexio la queja de que con injurias intolerables nuestra isla destruyen estas gentes nuevas, y sigue un discurso que puede compararse con el del Villano del Danubio (pp. 26-27, 104). El discurso de Mayobanexio rehusando la entrega de Guarionexio a los españoles puede verse en las pp. 28-29 y 108. Oliva cuenta de Roldán Ximénez y de sus compañeros alzados contra el Almirante Colón y su hermano el Adelantado Bartolomé, que no querían andar por la isla sino en sillas sentados, que los naturales llevaban en los hombros, y que en sus pasatiempos usaban probar sus fuerzas en cortar de un golpe la cabeza al hombre de la tierra que más cercano hallaban (p. 106)²¹.

Las Casas²² corrige el nombre como Francisco Roldán. Explica su alzamiento (p. 451) y habla de las tiranías y maldades opresivas que en gentes hizo él y su compañía (p. 452). En el cap. 120, p. 457, dice que los de Roldán mataban y destruían a los indios por exquisitas y nuevas maneras de crueldad, y acaecía no muy raras veces, sino muchas y cada día, que por su pasatiempo asaeteaban el indio para probar si le pasaban con su ballesta, y hacían pasar un indio, para con su espada cortarlo por medio; pasaba el cordero y dábale un revés, y porque no le cortaba de un golpe, tornaba a hacer que pasase otro y otros, y así despedazaban cuantos se les antojaba, riendo (p. 458). El tema pasa a la *Brevísima* donde Las Casas apunta que en la Isla Española, los cristianos con sus caballos y espadas e lanzas comienzan a hacer matanzas e crueldades estrañas en ellos (los indios)... hacían apuestas sobre quién de una cuchillada abría el hombre por medio, o le cortaba la cabeza de un piquete o le descubría las entrañas...²³ Del caso del rey Guarionex trata en las pp. 29-31. En la *Historia...*, I, 459, viene el relato de sus desventuras: “las quejas de las calamidades que padecía él y sus gentes de los cristianos, con lágrimas y dolor de su corazón encarecidamente refiere; ruégale que le tome (Mayobanex) y reciba so su amparo y fe, porque ya no quiere sino salvar su persona sola y su mujer y hijos y parientes, desamparados todos sus vasallos, pues no los podía defender, ni a los cristianos resistir” (p. 459). No deja Las Casas de recoger la respuesta de Mayobanex a los cristianos que le piden que entregue a Guarionex: “ellos son malos hombres, tiranos, que no vienen sino a usurpar las tierras ajenas, y no saben sino derramar la sangre de los que nunca los ofendieron...” (p. 460). Las Casas cita aquí la primera Década de Pedro Mártir, cap. 6, como fuente. En la p. 465 explica el fin de Guarionex y el que cree fue el de Mayobanex. Y por este camino

²¹ El pasaje viene en Mártir, lib. 7, cap. 1, ed. Joaquín Torres Asencio, Buenos Aires, 1944.

²² *Historia de las Indias*, lib. 1, cap. 3, t. 1, pp. 431-432.

²³ Ed. de los *Tratados*, F.C.E., México, 1965, t. 1, p. 25.

entra el episodio a formar parte de la leyenda negra (aunque acaso no sin fundamento) con los otros actos semejantes. En la Narración nona y última, donde Oliva trata de la religión de los naturales, dice que sabían que en la muerte no perecen las almas (p. 118).

Otro ejemplo de empleo normal de “inventio” como sinónimo de descubrimiento ofrece la obra del jurista mallorquino Pedro Malferit, fallecido en 1566, que lleva por título: *De Terris in Oceano inuentis...*, recogida en la obra de Mandelius, *Consiliorum excellentissimi et celeberrimi iurisconsulti*, Libro 3, Venecia, 1592. En el párrafo 41 de su Tratado, Malferit sostiene que después de la venida de Cristo, todo dominio, toda jurisdicción, pueden ser justamente retirados a los infieles. Sólo una tolerancia o permisión divina ampara los bienes de los infieles. Porque adoran a los ídolos y practican la antropofagia, la existencia de estos bárbaros es un desafío al derecho natural (§§ 71 a 73). La idolatría revela la ausencia de razón, como la antropofagia o los sacrificios humanos (§ 74). El Papa tiene el poder y el deber de librar los bárbaros a la autoridad de los españoles (§ 78). No se trata, por lo tanto, en la obra de Malferit de una simple descripción de las tierras “inventadas” ni de las costumbres de sus habitantes, sino de justificar asimismo su dominación por los cristianos, en este caso españoles, por las bulas de donación de Alejandro VI.

Más tarde, en medio de la abundancia del lenguaje barroco, diría fray Hortensio Félix Paravicino, en la dedicatoria del sermón *Panegírico funeral* a la reina Margarita de Austria (1628): “No fue temeridad y soberbia, sino curiosidad y ánimo el de Colón. Ni inventó nuevos climas, hallólos...”²⁴ De suerte que, cien años después de haberse escrito la obra de Oliva, ya se distinguen y contraponen los dos términos: “inventar” y “hallar”, como lo hemos seguido haciendo con las salvedades explicadas.

Véase también por su relación con la materia de la que tratamos la reciente obra de Demetrio Ramos Pérez, *Pedro Mártir de Anglería y su mentalidad. Variaciones ideológicas en torno al descubrimiento de América*²⁵. En la p. 6 cita las conversaciones que Martín Behaim tuvo con Diogo Gomes, sobre las navegaciones de éste por las costas de África en tiempo del infante D. Enrique, que recoge en: *De prime inventione Guinee*, del Manuscrito Valentin Fernandes, Lisboa, 1940, p. 191. Mártir habla (p. 55, n. 72) de “los nuevos mundos que van saliendo a flote, después de estar ocultos hasta el presente y como sumergidos en el Océano”. Pág. 9: después del viaje colombino, se abre un nuevo capítulo en la vida de la humanidad, es otro el mundo en el que va a vivirse.

Es de señalar asimismo que ya se encuentra traducida al español por Jorge Rueda de la Serna la valiosa obra de J. S. da Silva Dias, *In-*

²⁴ Pasaje recordado por José Pascual Buxó en su Estudio preliminar a LUIS DE SANDOVAL ZAPATA, *Obras*, F.C.E., México, 1986, p. 61.

²⁵ Publicado por Museo de Colón-Seminario Americanista de la Universidad. Valladolid, 1981-1982.

*fluencia de los descubrimientos en la vida cultura del siglo xvi*²⁶. El autor señala en su introducción, p. 11, que los descubrimientos son obra, por igual, de portugueses y de españoles. Fue gracias a la acción de Colón, antes de la llegada de los navegantes lusitanos a la India y al Brasil, que aquellos hombres conmovieron la opinión pública europea y la pusieron ante factores y perspectivas con las cuales, hasta entonces, nadie había soñado. Desde el punto de vista psicológico, el acontecimiento decisivo —lo que no quiere decir culminante— también es el descubrimiento de América.

Tiempo es ya de concluir esta excursión lingüística. En anterior "Examen del título de la conmemoración del V centenario del descubrimiento de América"²⁷, llegué por razones históricas a la conclusión de que la sustitución del término del descubrimiento por el de encuentro no era apta ni convincente. Ahora, por consideraciones lingüísticas, llego a la misma conclusión, pareciéndome que el peso de una tradición favorable al uso explicado del término "descubrimiento", bien establecida durante quinientos años, debe prevalecer sobre la apresurada propuesta del cambio al encuentro de dos mundos, que puede tener ecos populistas, pero no descansa sobre una base histórica y lingüística suficiente para justificar su implantación en el uso culto o en el de la escuela en lugar del que pretende desplazar. Conservando el término "descubrimiento" se puede abarcar el encuentro de gentes distintas con todos sus efectos, incluso el de la formación de nuevas sociedades y culturas mestizas, como se ha hecho habitualmente, antes del asalto a los conceptos y a los términos que convienen al V Centenario que se conmemora en 1992.

SILVIO ZAVALA

Profesor Emérito, El Colegio de México

²⁶F.C.E., México, 1986. La primera ed. en portugués fue la de Coimbra, 1973.

²⁷ Apareció inicialmente en *Mar Abierto*, México, 1985, núm. 3, 16-20. Incorporado en mi obra *Temas hispanoamericanos en su quinto centenario*, Porrúa, México, 1986, pp. 15-29.